

Sexta Regidora



Secretaría Municipal

ACTA No. 08

De la Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal de Gualala, Departamento de Santa Bárbara, Siendo las 10:00 A.M. del día Lunes 29 de Abril del año 2024.

Presidio de la misma el Señor Alcalde Municipal; Prof. Marco Antonio Fernández; Regidores Según el Orden; Primer Regidor: Daniel Armando Rivera; Segundo Regidor; Arturo Humberto Vargas; Tercer Regidor; Wilmer Alfonso Toro; Cuarto Regidor; Elvir Alex Ortiz; Quinto Regidor; Walter Rony Sabillón, Sexto Regidor Nancy Yoseli Sabillón, La Secretaria Municipal, Que da fe Procediéndose de la manera siguiente.

Agenda.

1. Comprobación del Quórum
2. Apertura de la Sesión
3. Lectura del Acto Anterior y Aprobación
4. Lectura de Correspondencia.
5. Rendición de Cuentas Primer Trimestre 2024.
6. Informe de Proyectos
7. Puntos Varios
8. Cierre de la Sesión

Punto N°1: El Señor Alcalde Municipal Prof. Marco Antonio Fernández siguiendo los Procedimientos Normativos de la Sesión declara la misma por Abierta.

Punto N°2: Apertura de la Sesión siendo las 10:00 A.M.

Punto N°3: La Secretaria Municipal dio lectura a la Acta anterior la que fue ampliamente discutida, aprobada y firmada por todos.

Punto N°4: No hubo correspondencia.

Punto N°5: El Señor Alcalde Municipal Presento a esta Corporación Municipal el Informe de la Rendición de Cuenta GL en sus Catorce Formas Acumuladas al Primer Trimestre del Periodo Fiscal 2024. Distribuido de la siguiente Manera.

Descripción	Efectivo	Bancos	Total
Saldo Inicial del Periodo		6,779,611.15	6,779,611.15
Ingresos Corrientes		570,422.08	570,422.08
Ingreso por Transferencia			
Sub Total		7,350,033.23	7,350,033.23
Nota de Credito		7490,211.02	7490,211.02
total Ingresos		14840,244.25	14840,244.25
Menos Egresos		4649,781.04	4649,781.04
Saldo para el Segundo Trimestre 2024.		10,190,463.21	10,190,463.21

La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere Acuerdo y Aprueba la Rendición de Cuentas GL en sus Catorce Formas Acumuladas al Primer Trimestre del Periodo Fiscal 2024.

Punto N°6: El Señor Alcalde Municipal Presento a esta Corporación Municipal el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto ejecutado al Primer Trimestre del Periodo Fiscal 2024. Haciendo un Total de Lps: 4107,867.41 La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere Acuerdo y Aprueba el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos ejecutados al Primer Trimestre del Periodo Fiscal 2024. por la Cantidad de: Lps: 4107,867.41

48 Punto N° 7: Puntos Varios

A-1: La Tesorera Municipal Solicita a esta Corporación Municipal la Aprobación del ajuste de Libreta la cual se detalla a continuación Débito de la Libreta N° 11-001-01-0-10 por la cantidad de Lps: 200,000.00 y Crédito de la Libreta N° 11-001-01-0-20. Por tanto la Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere Aprueba el ajuste de Libreta antes descrito.

A-2: La Tesorera Municipal Solicita a esta Corporación Municipal la Aprobación del ajuste de Libreta la cual se detalla a continuación Débito de la Libreta N° 15-013-01-0-20 por la cantidad de Lps: 100,000.00 y Crédito de la Libreta N° 11-001-01-0-20. Por tanto la Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere Aprueba el ajuste de Libreta antes descrito.

A-3: La Tesorera Municipal Solicita a esta Corporación Municipal la Aprobación del ajuste de Libreta la cual se detalla a continuación Débito de la Libreta N° 11-001-01-0-2 por la cantidad de Lps: 170,000.00 y Crédito de la Libreta N° 11-001-01-0-10. Por tanto la Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere Aprueba el ajuste de Libreta antes descrito.

A-4: La Tesorera Municipal Solicita a esta Corporación Municipal la Aprobación del ajuste de Libreta la cual se detalla a continuación Débito de la Libreta N° 11-001-01-0-10 por la cantidad de Lps: 340,000.00 y Crédito de la Libreta N° 11-001-01-0-20 por la cantidad de Lps: 340,000.00. Por tanto la Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere Aprueba el ajuste de Libreta antes descrito.

A-5: La Tesorera Municipal Solicita a esta Corporación Municipal la Aprobación del ajuste de Libreta la cual se detalla a continuación Débito de la Libreta N° 11-001-01-0-20 por la cantidad de Lps: 60,000.00 y Crédito de la Libreta N°

15-013-01-0-10, por la Cantidad de Lps: 60,000.00 por tanto la Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere Aprueba el ajuste de Libreta antes descrito.

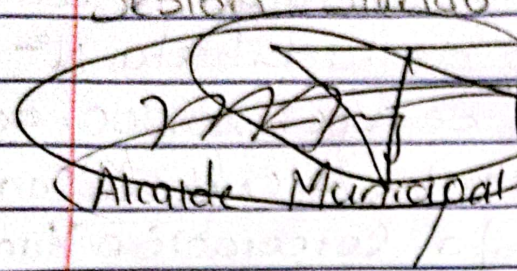
A-6: La Tesorero Municipal Solicita a esta Corporación Municipal la Aprobación del ajuste de Libreta la cual se detalla a continuación Débito de la Libreta N° 15-013-01-0-10 por la cantidad de Lps: 120,000.00 y Crédito de la Libreta N° 11-001-01-0-10 por la Cantidad de Lps: 120,000.00. Por tanto la Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere Aprueba el ajuste de Libreta antes descrito.

A-7: Se Admitio Solicitud por escrito mediante la compra y Venta de un Solar urbano en dominio Pleno por la Señora Doris Erlinda Zaldivar Sabillon, Mayor de Edad, Madre Soltera Ama de Casa, Hondureña, Vecina de este Municipio con Residencia en el Casco Urbano de este Municipio de Coalata, con Identidad N° 1611-1965-00006, solicita a esta Municipalidad la compra y venta en dominio Pleno un Predio de Solar el cual obtuvo por compra al Señor, Jose Martin Zaldivar Fernandez Segun antecedentes de compra que present Solar ubicado en el Casco urbano. Admitida la Solicitud y antecede la misma se traslade al Departamento de Catastro Municipal para que la Jefe de esa dependencia proceda a ratificar las medidas e Informe en su oportunidad.

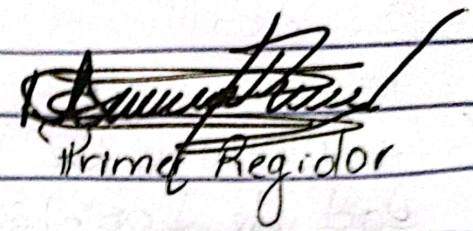
A-8: Se Admitio Solicitud por escrito mediante la compra y venta de un Solar urbano en dominio Pleno por el Ciudadano, Luis Alejandro Amaya Zaldivar, Soltero, Profesionista u Oficio: Ingeniero Agronomo, Hondureño, Vecino de este Municipio con Residencia en el Casco Urbano de este Municipio de Coalata; con Identidad N° 0801-1999-11415, solicita a esta Municipalidad la compra y venta en dominio Pleno un Predio de Solar el cual obtuvo por compra al Señor, Jose Martin Zaldivar Fernandez Segun antecedentes de

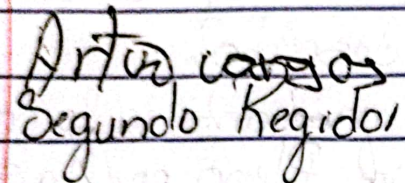


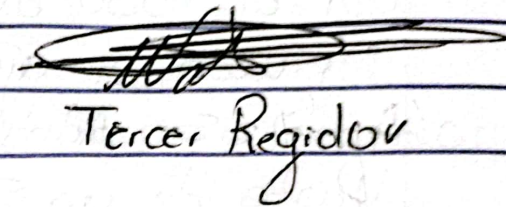
50 Compro que presento. Admitida la Solicitud que antecede la misma se traslade al Departamento de Catastro Municipal para que la Jefa de esa Dependencia proceda a ratificar las medidas e informe en su oportunidad.
 Punto N° 8: No habiendo mas que tratar se cierra la Sesión siendo las 11:45 a.m.


 Alcalde Municipal

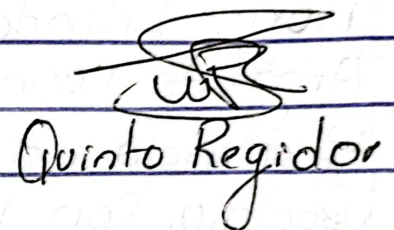


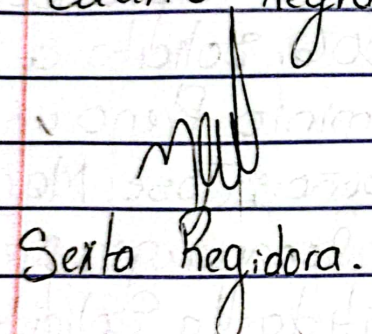

 Primer Regidor


 Segundo Regidor

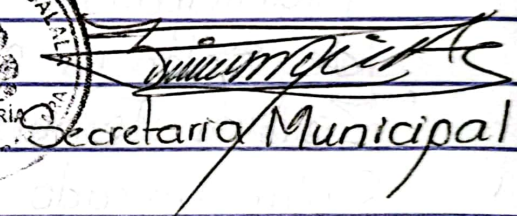

 Tercer Regidor

Elvin Alex. Ortiz
 Cuarto Regidor


 Quinto Regidor


 Sexta Regidora.




 Secretario Municipal